



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
DIRECCION DE OBRAS

ACTA DE RECHAZO

OFICIO N°
1087/2024
FECHA
24.10.2024
ROL
321-27

DE: SCARLETT SALINAS ALVARADO.
DIRECTOR DE OBRAS (S) I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

A : GERMAN MARGOZZINI.

En conformidad al artículo 1.4.9. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, OGUC, habiendo revisado el Expediente N° 308/2024, correspondiente a la solicitud de: **OBRA MENOR – AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2.** Ubicado en **AVENIDA CANTAGUA N°54, LOTE 27, LOTE CANTAGUA, CACHAGUA, ZAPALLAR,** Comunico al solicitante las siguientes observaciones no fueron subsanadas.

OBSERVACIÓN	ART. O NORMA TRANSGREDIDA (sólo normas urbanísticas)
<p>Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9 de la Ordenanza General de Urbanismos y Construcción, se rechaza el expediente N°308/2023 ya que no se ha dado cumplimiento a las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, en el acta de observaciones de fecha 11.07.2024.</p> <p>Se devuelve al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N°308/2024 de fecha 15.05.2024..</p>	<p>O.G.U.C. 1.4.9.</p>

DISTRIBUCION:

- 01.- GERMAN MARGOZZINI. ARQ..
- 02.- PABLO ROSENBALTT. PROP.
- 03.- ARCHIVO DOM 0308/2024
- SSA/RBP/MFL/ OF. N°1087/2024



SCARLETT SALINAS ALVARADO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA

Dirección de Obras
 Calle Moisés Chacón N°149, 2°Piso, Zapallar. Teléfono (33) 2296832
 E-mail: obras@munizapallar.cl